

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO**  
**COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera**  
**Convocatoria**  
**ANEXO N° 01**

**INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS**

1	Datos del documento	Número de informe	COMPRE-N° 004-2024-OEC-MDS-C		
		Fecha de informe	23/05/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	<b>BIENES</b>		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO		
3	<b>Antecedentes</b>				
	CON FECHA 20 DE MAYO DEL 2024, SE DA RECEPCION AL PEDIDO DE COMPRA N° 1410-2024, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACION DEL BIEN ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES PARA LA COMPARACION DE PRECIOS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS				
4	<b>Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general</b>		<b>¿Cumple con la condición?</b>		
			<b>Sí Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	
	a.	Disponibilidad inmediata	<b>X</b>		
	LOS BIENES REQUERIDOS POR EL AREA USUARIA SON DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA QUE ESTAN LISTOS EN EL MERCADO PARA SER USADOS EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION QUE NO PRESTAN SIGUIENDO LA DESCRIPCION PARTICULAR O INSTRUCCIONES DADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	<b>X</b>		
	SON FACILES DE OBTENER YA QUE NO SE REQUIERE DE FABRICACION O IMPORTACION A SOLICITUD, ADECUACION, MODIFICACION O E REALIZACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS TALES COMO OBTENCION DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES U OTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION.				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	<b>X</b>		
	LOS BIENES REQUERIDOS SON OFRECIDOS EN EL MERCADO EN IGUAL CONDICIONES POR LOS DISTINTOS PROVEEDORES				
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	<b>X</b>			
LOS BIENES SOLICITADOS NO CORRESPONDE A MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CONTRATACION DE PERSONALES, SUMINISTRO PERIODICO, NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES TALES COMO LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Y ACUERDO MARCO, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE; ENTRE OTROS SUPUESTOS.					
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	<b>Observaciones</b>				
	NO HABIENDO OBSERVACIONES EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME FAVORABLE.				
6	 CPC Mari J Vale Coorahua JEFE. OFICINA DE LOGISTICA ALMACÉN PATRIMONIO				
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>				

4382

**PEDIDO DE COMPRA N°**

001410

UNIDAD EJECUTORA : 006 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300689

Tipo Uso : Recursos Humanos

Dirección Solicitante : UNIDAD DE PERSONAL  
 Entregar a Sr(a) : PINTO PINTO NOHELIA STEPHANY  
 Fecha : 17/05/2024  
 Actividad Operativa : C0042 GESTION ADMINISTRATIVA  
 Motivo : POR LA ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1,50M. X 2,80M, PARA LOS SERVIDORES AFILIADOS AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO DE NIVEL DESCENTRALIZADO PARA EL AÑO 2024, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 062-2023-GM-MDS.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0041	03	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
895700081103	TELA CASIMIR X 1.50 m X 2.80 m	2.1.2.1.1.1	137,00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 Abog. Noelia Stephany Pinto Pinto  
 JEFE (E) DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
 DNI: 744657

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 CPC. Felipe Lidio Carrasco Baca  
 Director de la Oficina General de Administración y Finanzas  
 DNI: 23864013

Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 CPC. Miagros  
 Pando Zuniga  
 JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

20 MAY 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 CPC. Felipe Lidio Carrasco Baca  
 Director de la Oficina General de Administración y Finanzas  
 DNI: 23864013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 CPC. Mario J. Valer Corahua  
 JEFE: OFICINA DE LOGÍSTICA ALMACÉN PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 OFICINA DE LOGÍSTICA, ALMACÉN Y PATRIMONIO  
**RECIBIDO**  
 20 MAYO 2024  
 Hora: 10:57  
 Folios: 1897  
 Expediente



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**“ADQUISICIÓN DE TELA CASIMIR PARA SERVIDORES PERTENECIENTES AL SINDICATO DE SITRAMUN - SANTIAGO”**



**I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento, tiene por objeto contratar la adquisición de tela casimir para uniforme institucional para el personal perteneciente al sindicato SITRAMUN SANTIAGO, en cumplimiento del convenio colectivo de nivel descentralizado para el año 2024.

**II. FINALIDAD PUBLICA**

La presente contratación tiene por finalidad brindar tela casimir para uniforme institucional a los servidores administrativos, lo cual permita el uso adecuado del uniforme institucional y vestimenta de trabajo contribuyendo con el fortalecimiento de la imagen de los servidores ante la ciudadanía, de otro lado dar cumplimiento al convenio colectivo de nivel descentralizado para el año 2024, celebrado entre el sindicato SITRAMUN SANTIAGO y la entidad.

**III. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

La presente adquisición tiene como objeto brindar a los trabajadores del sindicato SITRAMUN SANTIAGO, un corte de tela que permita el uso adecuado del uniforme institucional y contribuya a una buena imagen de la institución.

**IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE**

Descripción y cantidad del corte de tela.

- Tela casimir
- 137 cortes de 1.50m x 2.80m (C/U)
- Acabado: Decatizado - Termofijado

**V. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo máximo de entrega es de cinco (05) días calendarios.

El plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**VI. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El lugar de entrega de los bienes se realizará en el almacén central de la Municipalidad Distrital de Santiago en una sola entrega de la Municipalidad Distrital de Santiago, no está obligado a recibir en horarios no programados.

**VII. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN**

En caso de presentar fallas del bien, el contratista deberá recoger en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Santiago.

**VIII. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN**

La conformidad será dada por el área usuaria, una vez recepcionada la totalidad del bien.

**IX. FORMA DE PAGO**

Pago único para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura electrónica (previa coordinación con almacén central)
- Guía de remisión
- Orden de Compra
- Conformidad

**RAMIC SPORT E.I.R.L.**  
*Metodio Carrón Urquiza*  
 GERENTE

**X. REQUISITOS DEL CONTRATISTA**



- Persona Natural o Juridica
- RUC activo y habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP
- Estar habilitado para contratar con el estado

**XI. PENALIDAD**

De acuerdo a la directiva interna de la Municipalidad Distrital de Santiago.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO**  
  
**Abog. Noelia Stephany Pinto Pinto**  
 JEFE (E) DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

**RAMIC SPORT E.I.R.L.**  
  
**Metodio Carrion Urquiza**  
 GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera

Convocatoria

ANEXO N° 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1	Número y fecha del documento	Número	COTIZACION N° 004-2024 COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera Convocatoria			
		Fecha	23/05/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO			
		RUC	20154432516			
		Dirección	AV. RUIZ CARO NRO. S/N CUSCO - CUSCO – SANTIAGO.			
		Teléfono(s)	084-253425			
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica_mds@munisantiago.gob.pe">logistica_mds@munisantiago.gob.pe</a>			
3	Datos del proveedor	Persona de contacto	CPC. MARIO JUNIO VALER CCORAHUA			
		Nombre o razón social	KARINA RIQUELME CHAVEZ			
		RUC	10239333023			
		Dirección	CALLE TUPAC AMARU N°115-CUSCO			
		Teléfono(s)	967762759			
		Correo electrónico	<a href="mailto:gamimarkz@gmail.com">gamimarkz@gmail.com</a>			
4	Objeto de la contratación	Representante o persona de contacto	KARINA RIQUELME CHAVEZ			
		Objeto de la contratación	BIENES			
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="radio"/>	Términos de referencia	<input type="radio"/>	
5	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO</p> <p>CPC. Mario J. Valer Ccorahua</p> <p>JEFE. OFICINA DE LOGISTICA ALMACÉN PATRIMONIO</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Re: INVITACION A PARTICIPAR EN LA COMPRE N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria**

 **De** <logistica\_mds@munisantiago.gob.pe>  
**Destinatario** <Gabimarkg@hotmail.com>  
**Fecha** 2024-05-23 15:10

 SC ANEXO 02 KARINA RIQUELME.pdf (~98 KB)  SOLICITUD DE COTIZACION COMPRE N°004-2024 TELA CASIMIR.pdf (~20 KB)  
 EETT COMPRE 004.pdf (~92 KB)  ANEXO 3 COMPRE 004 TELA CASIMIR.pdf (~187 KB)

SE LE HACE LA INVITACION DE PARTICIPAR AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria con el objeto de contratación de bienes ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA EN SOBRE CERRADO EL 24 DE MAYO DEL 2024 EN EL HORARIO DE 10:00 AM HASTA LAS 14:00 PM POR MESA DE PARTES DE LA OFICINA DE LOGISTICA (2DO PISO DE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO) HACIENDO REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria para lo cual deberá remitir dentro del sobre cerrado lo siguiente:

- ANEXO N°03 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR
- DETALLE DEL BIEN OFERTADO
- FICHA RUC
- CONSTANCIA DE RNP
- EN CAJO DE PERSONA JURIDICA: VIGENCIA PODER
- SOLICITUD DE COTIZACION
- ADICIONAL SE ADJUNTA EETT

A LA PRESENTE INVITACION SE ADJUNTA EL ANEXO N°02, ANEXO N°03 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR Y SOLICITUD DE COTIZACION ADICIONAL SE ADJUNTA EETT



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE**  
**DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**  
**SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR**

**Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente**

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar Q

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no

domiciliado:

10239333023

Buscar Q

Listar todos ·

**0974VC**

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **10239333023** consultado.

Fecha de Consulta: **23/05/2024**

Imprimir F

Exportar Excel %

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

## COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera

### Convocatoria

### ANEXO N° 02

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1	Número y fecha del documento	Número	COTIZACION N° 004-2024 COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera Convocatoria		
		Fecha	23/05/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO		
		RUC	20154432516		
		Dirección	AV. RUIZ CARO NRO. S/N CUSCO - CUSCO – SANTIAGO.		
		Teléfono(s)	084-253425		
		Correo electrónico	logistica_mds@munisantiago.gob.pe		
		Persona de contacto	CPC. MARIO JUNIO VALER CCORAHUA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CASA OMAR CUSCO SRL		
		RUC	20166103054		
		Dirección	CAL. MARQUEZ 246, CUSCO		
		Teléfono(s)	984398346		
		Correo electrónico	casa_omar@yahoo.es		
		Representante o persona de contacto	OMAR VALENCIA FERNANDEZ BACA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="radio"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

**Re: INVITACION A PARTICIPAR EN LA COMPRE N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria**

 **De** <logistica\_mds@munisantiago.gob.pe>  
**Destinatario** <CASA\_OMAR@yahoo.es>  
**Fecha** 2024-05-23 15:12

 EETT COMPRE 001.pdf (~92 KB)  ANEXO 3 COMPRE 004 TELA CASIMIR.pdf (~187 KB)

 SOLICITUD DE COTIZACION COMPRE N°004-2024 TELA CASIMIR.pdf (~20 KB)  SC ANEXO 02 CASA OMAR.pdf (~96 KB)

SE LE HACE LA INVITACION DE PARTICIPAR AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria con el objeto de contratación de bienes ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA EN SOBRE CERRADO EL 24 DE MAYO DEL 2024 EN EL HORARIO DE 10:00 AM HASTA LAS 14:00 PM POR MESA DE PARTES DE LA OFICINA DE LOGISTICA (2DO PISO DE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO) HACIENDO REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria para lo cual deberá remitir dentro del sobre cerrado lo siguiente:

- ANEXO N°03 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR
- DETALLE DEL BIEN OFERTADO
- FICHA RUC
- CONSTANCIA DE RNP
- EN CAJO DE PERSONA JURIDICA: VIGENCIA PODER
- SOLICITUD DE COTIZACION

A LA PRESENTE INVITACION SE ADJUNTA EL ANEXO N°02, ANEXO N°03 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SOLICITUD DE COTIZACION.

Inicio > Buscador > Filtro de Búsqueda

Actualizado a 27/05/2024 a las 10:01

### CASA OMAR CUSCO S.R.L.

RUC: 20301000000000000000  
Nº de Entidad: 00000000000000000000

- RUC: 20301000000000000000
- Teléfono: 051 975 333 333
- Email: casaomar@comercio.pe
- Dirección: Calle Comercio 1000, Lima 1, Perú
- Estado: Perú
- Entidad: Casa Omar
- Tipo de Entidad: Persona Jurídica



La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Contratos de compra de bienes

Contratos de servicios

Órdenes de compra de bienes  
Tipo de documento: OC - 00000000000000000000

Órdenes de servicio de bienes  
Tipo de documento: OS - 00000000000000000000

Órdenes de compra de servicios

Órdenes de servicio de servicios  
Tipo de documento: OS - 00000000000000000000

Órdenes de compra de bienes

Órdenes de servicio de bienes  
Tipo de documento: OS - 00000000000000000000  
Código de Entidad: 00000000000000000000

Estado: Perú  
Dirección Nacional de Bienes y Servicios del Estado: Calle Comercio 1000, Lima 1, Perú  
Estado: Perú  
Tipo de Entidad: Persona Jurídica  
Tipo de Documento: OS - 00000000000000000000

Proveedores con fines de lucro organizados en sustratación para contratar con el Estado

- Casa Omar Comercio S.R.L. - RUC: 20301000000000000000
- Casa Omar Comercio S.R.L. - RUC: 20301000000000000000

Recomendados Proveedores

Recomendados Proveedores

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.



La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE**  
**DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**  
**SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR**

**Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente**

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

**8540c7**

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20166103054** consultado.

Fecha de Consulta: **23/05/2024**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

## COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera

### Convocatoria

### ANEXO N° 02

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1	Número y fecha del documento	Número	COTIZACION N° 004-2024 COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera Convocatoria			
		Fecha	23/05/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO			
		RUC	20154432516			
		Dirección	AV. RUIZ CARO NRO. S/N CUSCO - CUSCO – SANTIAGO.			
		Teléfono(s)	084-253425			
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica_mds@munisantiago.gob.pe">logistica_mds@munisantiago.gob.pe</a>			
3	Datos del proveedor	Persona de contacto	CPC. MARIO JUNIO VALER CCORAHUA			
		Nombre o razón social	RAMIC SPORT E.I.R.L.			
		RUC	20166103054			
		Dirección	AVENIDA ABANCAY 137B APV. SANTA ANA CUSCO-CUSCO			
		Teléfono(s)	984694668			
		Correo electrónico	<a href="mailto:ramicsportcusco@hotmail.com">ramicsportcusco@hotmail.com</a>			
4	Objeto de la contratación	Representante o persona de contacto	METODIO CARRION URQUIZO			
		Objeto de la contratación	BIENES			
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="radio"/>	Términos de referencia	<input type="radio"/>
5	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO</b>  <b>CPC. Mario Junio Valer Ccorahua</b> <b>JEFE: OFICINA DE LOGISTICA ALMACÉN PATRIMONIO</b>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Re: INVITACION A PARTICIPAR EN LA COMPRE N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria**

 **De** <logistica\_mds@munisantiago.gob.pe>  
**Destinatario** <RAMICSPORTCUSCO@hotmail.com>  
**Fecha** 2024-05-23 15:12

 SC ANEXO 02 RAMIC SPORT.pdf(~101 KB)  SOLICITUD DE COTIZACION COMPRE N°004-2024 TELA CASIMIR.pdf(~20 KB)  
 ANEXO 3 COMPRE 004 TELA CASIMIR.pdf(~187 KB)  EETT COMPRE 004.pdf(~92 KB)

SE LE HACE LA INVITACION DE PARTICIPAR AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria con el objeto de contratación de bienes ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA EN SOBRE CERRADO EL 24 DE MAYO DEL 2024 EN EL HORARIO DE 10:00 AM HASTA LAS 14:00 PM POR MESA DE PARTES DE LA OFICINA DE LOGISTICA (2DO PISO DE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO) HACIENDO REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-Primera Convocatoria para lo cual deberá remitir dentro del sobre cerrado lo siguiente:

- ANEXO N°03 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR
- DETALLE DEL BIEN OFERTADO
- FICHA RUC
- CONSTANCIA DE RNP
- EN CAJO DE PERSONA JURIDICA: VIGENCIA PODER
- SOLICITUD DE COTIZACION

A LA PRESENTE INVITACION SE ADJUNTA EL ANEXO N°02, ANEXO N°03 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SOLICITUD DE COTIZACION



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE**  
**DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**  
**SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR**

**Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente**

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

**20485242067**

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20485242067** consultado.

Fecha de Consulta: **23/05/2024**

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 006 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300689

N° E/M : 01732

Señores : *Casa Omar Cusco S.R.L.*

R.U.C. : *20166103054*

Dirección : *Marquez N° 246, Cusco*

Teléfono : *984398346*

Fax :

Email : *Casa\_omar@yahoo.es*

Fecha : 21/05/2024

Moneda : S/.

Concepto :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
137	UNIDAD	895700081103	TELA CASIMIR X 1.50 m X 2.80 m <i>Richwool</i>	<i>324.9287</i>	<i>44,515.23</i>
				<b>TOTAL</b>	<b><i>44,515.23</i></b>

*Son: Cuarenta y cuatro mil quinientos quince con 23/100 Soles.*

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago: *Depósito en CCI*

- Garantía: *1 año*

- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : *05 días calendario*

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización : *15 días*

- Indicar Marca de Procedencia *Peruano*

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem

Atentamente;

CASA OMAR CUSCO SRL

*Omar Valerina Fernández Baca*  
REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO**  
**COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera**  
**Convocatoria**

**ANEXO N° 03**

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR				
1	Fecha del documento	24/05/2024		
2	<b>Cotización</b>			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	44,515.23	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Especificaciones técnicas		
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p>CASA OMAR CUSCO SRL.</p> <p>-----</p> <p>Omar Valencia Fernández Baca</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL</p>			
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>				

**ESPECIFICACION TECNICA**  
**240000**

<b>TIPO DE TEJIDO</b>	: CASIMIR RICHWOOL DISEÑO
<b>ARTICULO</b>	: 240000
<b>DESCRIPCION</b>	: Casimir Barrington Richwool con diseño
<b>COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2)</b>	: (55% LANA 45% POLIESTER) ± 5%
<b>ANCHO ENTRE ORILLOS</b>	: 148 CMS Mínimo
<b>PESO GRMS/LINEAL (ASTM D-3776)</b>	: 320 ± 5% (INCLUYE ORILLOS)
<b>PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)</b>	: 208 ± 5%
<b>ARMADURA</b>	: DISEÑO ESPECIAL
<b>TITULO DE HILADO (ASTM - 1059)</b>	
Urdimbre	: Nm 2/60 ± 5%
Trama	: Nm 1/44 ± 5%
<b>DENSIDAD (N° DE HILOS/CMS) (ASTM D-3775)</b>	
Urdimbre	: 34.0 ± 3
Trama	: 34.0 ± 3
<b>ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC -135)</b>	
Urdimbre	: -1.5% Máximo
Trama	: -1.0% Máximo
<b>SOLIDEZ DE COLOR</b>	
A LA LUZ (AATCC-16) Escala de grises	: 3.5 Mínimo
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	: 3.0 Mínimo
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	: 3.0 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	: 4.0 Mínimo
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	: 3.5 Mínimo
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	: 4.0 Mínimo
<b>ACABADO</b>	: DECATIZADO - TERMOFIJADO

Observación: En el caso de tratarse de una nueva fabricación textil, podrían existir diferencias entre las tonalidades de la muestra original y la posterior fabricación.

Lima, 09 de Mayo del 2024

CASA OMAR CUSCO SRL

Omar Valeria Fernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL

**ARIS INDUSTRIAL S.A.**

  
CARLA CANALES PODESTA  
Gerente de Ventas

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**"ADQUISICIÓN DE TELA CASIMIR PARA SERVIDORES PERTENECIENTES AL SINDICATO DE SITRAMUN - SANTIAGO"**



**I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento, tiene por objeto contratar la adquisición de tela casimir para uniforme institucional para el personal perteneciente al sindicato SITRAMUN SANTIAGO, en cumplimiento del convenio colectivo de nivel descentralizado para el año 2024.

**II. FINALIDAD PUBLICA**

La presente contratación tiene por finalidad brindar tela casimir para uniforme Institucional a los servidores administrativos, lo cual permita el uso adecuado del uniforme institucional y vestimenta de trabajo contribuyendo con el fortalecimiento de la imagen de los servidores ante la ciudadanía, de otro lado dar cumplimiento al convenio colectivo de nivel descentralizado para el año 2024, celebrado entre el sindicato SITRAMUN SANTIAGO y la entidad.



**III. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

La presente adquisición tiene como objeto brindar a los trabajadores del sindicato SITRAMUN SANTIAGO, un corte de tela que permita el uso adecuado del uniforme institucional y contribuya a una buena imagen de la institución.

**IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE**

Descripción y cantidad del corte de tela.

- Tela casimir
- 137 cortes de 1.50m x 2.80m (C/U)
- Acabado: Decatizado - Termofijado

**V. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo máximo de entrega es de cinco (05) días calendario.

El plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**VI. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El lugar de entrega de los bienes se realizará en el almacén central de la Municipalidad Distrital de Santiago en una sola entrega de la Municipalidad Distrital de Santiago, no está obligado a recibir en horarios no programados.

**VII. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN**

En caso de presentar fallas del bien, el contratista deberá recoger en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Santiago,

**VIII. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN**

La conformidad será dada por el área usuaria, una vez recepcionada la totalidad del bien.

**IX. FORMA DE PAGO**

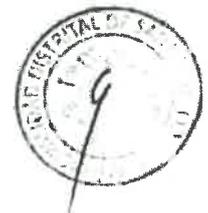
Pago único para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura electrónica (previa coordinación con almacén central)
- Guía de remisión
- Orden de Compra
- Conformidad

**X. REQUISITOS DEL CONTRATISTA**

CASA OMAR CUSCO SRL

Omar Valencia Hernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL



- Persona Natural o Jurídica
- RUC activo y habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP
- Estar habilitado para contratar con el estado

**XI. PENALIDAD**

De acuerdo a la directiva interna de la Municipalidad Distrital de Santiago.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 Abog. *Stephany Pinto Pinto*  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CASA OMAR CUSCO SRL

-----  
 Omar Valencia Fernandez Baca  
 REPRESENTANTE LEGAL

**FICHA RUC : 20166103054  
CASA OMAR CUSCO S.R.L.**

Número de Transacción : 73420807

CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

<b>Apellidos y Nombres ó Razón Social</b>	: CASA OMAR CUSCO S.R.L.
<b>Tipo de Contribuyente</b>	: 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
<b>Fecha de Inscripción</b>	: 13/08/1993
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	: 01/07/1993
<b>Estado del Contribuyente</b>	: ACTIVO
<b>Dependencia SUNAT</b>	: 0093 - ITI.CUSCO-MEPECO
<b>Condición del Domicilio Fiscal</b>	: HABIDO
<b>Emisor electrónico desde</b>	: 31/12/2016
<b>Comprobantes electrónicos</b>	: BOLETA (desde 31/12/2016),FACTURA (desde 31/12/2016), (desde 13/09/2022)

**Datos del Contribuyente**

<b>Nombre Comercial</b>	: CASA OMAR CUSCO S.R.L.
<b>Tipo de Representación</b>	: 1 - INDISTINTA
<b>Actividad Económica Principal</b>	: 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
<b>Actividad Económica Secundaria 1</b>	: -
<b>Actividad Económica Secundaria 2</b>	: -
<b>Sistema Emisión Comprobantes de Pago</b>	: MANUAL
<b>Sistema de Contabilidad</b>	: COMPUTARIZADO
<b>Código de Profesión / Oficio</b>	: -
<b>Actividad de Comercio Exterior</b>	: SIN ACTIVIDAD
<b>Número Fax</b>	: -
<b>Teléfono Fijo 1</b>	: 84 - 237120
<b>Teléfono Fijo 2</b>	: -
<b>Teléfono Móvil 1</b>	: 84 - 991690035
<b>Teléfono Móvil 2</b>	: -
<b>Correo Electrónico 1</b>	: casa_omar@yahoo.es
<b>Correo Electrónico 2</b>	: -

**Domicilio Fiscal**

<b>Actividad Economica</b>	: 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
<b>Departamento</b>	: CUSCO
<b>Provincia</b>	: CUSCO
<b>Distrito</b>	: CUSCO
<b>Tipo y Nombre Zona</b>	: -
<b>Tipo y Nombre Vía</b>	: CAL. MARQUEZ
<b>Nro</b>	: 246
<b>Km</b>	: -
<b>Mz</b>	: -
<b>Lote</b>	: -
<b>Dpto</b>	: -
<b>Interior</b>	: -
<b>Otras Referencias</b>	: AL LADO DE ALMACENES SPORTING
<b>Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal</b>	: PROPIO

**Datos de la Empresa**

<b>Fecha Inscripción RR.PP</b>	: 15/12/1999
<b>Número de Partida Registral</b>	: -
<b>Tomo/Ficha</b>	: 83-A
<b>Folio</b>	: -
<b>Asiento</b>	: 2
<b>Origen del Capital</b>	: NACIONAL
<b>País de Origen del Capital</b>	: -

CASA OMAR CUSCO SRL.

Omar Valencia Fernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL

**Registro de Tributos Afectos**

**Tributo**

**Afecto desde**

**Exoneración**

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/07/1993	-	-	-
RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS	01/12/2009	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2007	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2000	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/1999	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/1999	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23804998	VALENCIA URQUIZO GORGONIO Dirección URB. MAGISTERIAL AV. OSWALDO BACA 314	GERENTE	09/09/1936	17/06/1993	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		CUSCO CUSCO CUSCO	08 - 221470	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23860888	VALENCIA FERNANDEZ BACA OMAR Dirección ---- CENTRO HISTORICO CAL. TUPAC AMARU 117	APODERADO	02/10/1969	18/10/2017	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		CUSCO CUSCO CUSCO	08 - -	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23943211	VALENCIA FERNANDEZ BACA URSULA Dirección ---- CENTRO HISTORICO CAL. MARQUES 246	APODERADO	11/05/1972	18/10/2017	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		CUSCO CUSCO CUSCO	08 - -	-	

**Otras Personas Vinculadas**

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23855659	VALENCIA FERNANDEZ BACA ENRIQUE Dirección	SOCIO	07/01/1967	17/06/1993	-	13.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -29672344	VALENCIA FERNANDEZ BACA JUVENAL Dirección	SOCIO	23/03/1968	17/06/1993	-	13.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23860888	VALENCIA FERNANDEZ BACA OMAR Dirección	SOCIO	02/10/1969	17/06/1993	-	13.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -25000622	VALENCIA FERNANDEZ BACA RONALD Dirección	SOCIO	13/06/1975	13/12/1999	-	13.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23943211	VALENCIA FERNANDEZ BACA URSULA Dirección	SOCIO	11/05/1972	17/06/1993	-	13.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		

CASA OMAR CUSCO SRL

Omar Valencia Fernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL

**Establecimientos Anexos**



RUC N° 20166103054

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****CASA OMAR CUSCO S.R.L.**

Domiciliado en: CALLE MARQUEZ 246 (AL LADO DE ALMACENES SPORTING) /CUSCO-CUSCO-  
CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 07/07/2016

**FECHA IMPRESIÓN: 21/05/2024****Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

CASA OMAR CUSCO SRL.

  
-----  
Omar Valencia Fernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:  
44371894  
Solicitud N° 2024 - 3332938  
23/05/2024 16:02:54

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11001091 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de VALENCIA FERNANDEZ BACA, OMAR, identificado con DNI. N° 23860888, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** CASA OMAR CUSCO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**LIBRO:** SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASIENTO:** C00008

**CARGO:** APODERADO

**FACULTADES:**

C00008

#### **AS. 08.- OTORGAMIENTO DE FACULTADES.-**

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 18/10/2017, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. ÚRSULA VALENCIA FERNÁNDEZ BACA SE ACORDÓ, Y APROBÓ DELEGAR FACULTADES A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

– **URSULA VALENCIA FERNANDEZ BACA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 23943211, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MARQUEZ N° 246, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

– **OMAR VALENCIA FERNANDEZ BACA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 23860888, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MARQUEZ N° 246, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

EN CONSECUENCIA, **LOS APODERADOS**, DE MANERA CONJUNTA O INDISTINTAMENTE, PODRÁN ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA: "CASA OMAR CUSCO S.R.L." Y EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

#### **I. FACULTADES Y ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES QUE PUEDEN SER EJERCIDAS INDISTINTAMENTE POR CUALQUIERA DE LOS APODERADOS:**

##### **a. DEL ESTATUTO:**

DIRIGIR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO I CON LAS DECISIONES DE LAS JUNTAS GENERALES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y JUDICIALES, QUEDANDO INVESTIDO CON LAS FACULTADES DE LOS ARTS. 74 I 75 DEL C.P.C. TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTADES DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN – ORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD; REEMPLAZAR I SEPARAR AL PERSONAL I CONTRATAR A LOS TRABAJADORES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA MARCHA DE LA SOCIEDAD. – LLEVAR LA CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA I

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CASA OMAR CUSCO SRL

Pag. 1 de 5

-----  
Omar Valencia Fernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

44371894

Solicitud N° 2024 - 3332938

23/05/2024 16:02:54

EPISTOLAR DE LA EMPRESA I CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTE AL DÍA INSPECCIONANDO LOS LIBROS, DOCUMENTOS I OPERACIONES I DICTANDO LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. - PREPARAR EN TIEMPO OPORTUNO EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO I TODOS LOS DATOS NECESARIOS PARA LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, QUE DEBE SER PRESENTADA A LA JUNTA ANUAL.

**b. FACULTADES ESPECIALES:**

REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LA SOCIEDAD, COORDINAR EL TRABAJO AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD, CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTE AL DÍA, INSPECCIONANDO LIBROS, DOCUMENTOS, OPERACIONES Y DICTANDO LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA SOCIEDAD, SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL, INCLUIDAS LAS DE CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES, ADQUIRIR Y SOLICITAR REGISTRO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, DE INVENTOR, PATENTES, MARCAS, DISEÑOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD, NOMBRES COMERCIALES, LEMAS COMERCIALES, CONCESIONES Y TAMBIÉN PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL DE LA SOCIEDAD, INICIAR, IMPULSAR, TRAMITAR Y CONCLUIR CUALQUIER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; INCLUIDAS LAS FACULTADES DE PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS, INTERPONER RECLAMACIONES U OTROS MEDIOS IMPUGNATIVOS, ASÍ COMO LA POTESTAD DE DESISTIRSE Y RENUNCIAR A DERECHOS, SOLICITAR Y CONCRETAR PERMISOS U CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, SEAN GRATUITAS U ONEROSAS Y CELEBRAR LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES, ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO JUDICIAL, SEA ESTE CIVIL, PENAL, AGRARIO, LABORAL, CONSTITUCIONAL O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO JUDICIAL ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 74 Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL TALES COMO PRESENTAR TODA CLASE DE DEMANDAS Y DENUNCIAS, FORMULAR CONTRADICCIONES, MODIFICARLAS Y/O AMPLIARLAS; RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES; DEDUCIR EXCEPCIONES Y/O DEFENSAS PREVIAS Y CONTESTARLAS; DESISTIRSE DEL PROCESO Y/O RECONOCER LA PRETENSIÓN; CONCILIAR DENTRO Y FUERA DEL PROCESO, TRANSIGIR DENTRO Y FUERA DEL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL; PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, OFRECER TODA CLASE DE MEDIOS PROBATORIOS ASÍ COMO ACTUAR LOS QUE SE SOLICITEN; INTERPONER MEDIOS IMPUGNATORIOS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA PERMITIDOS POR LA LEY, Y DESISTIRSE DE DICHS RECURSOS; SOLICITAR TODA CLASE DE MEDIDAS CAUTELARES, AMPLIARLAS Y/O MODIFICARLAS Y/O SUSTITUIRLAS Y/O DESISTIRSE DE LAS MISMAS; OFRECER CONTRACAUTELA; SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DENTRO Y FUERA DE PROCESO, ASÍ COMO LA ACTUACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS; OFRECER TODOS LOS MEDIOS PROBATORIOS PREVISTOS POR LA LEY, ASÍ COMO OPONERSE, IMPUGNAR Y/O TACHAR LOS OFRECIDOS POR LA PARTE CONTRARIA; CONCURRIR A TODO TIPO DE ACTOS PROCESALES, SEAN ESTOS DE REMATE, DE ADMINISTRACIÓN DE POSESIÓN, LANZAMIENTO, EMBARGOS, SANEAMIENTO PROCESAL Y AUDIENCIAS CONCILIATORIAS O DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y SANEAMIENTO PROBATORIO, DE PRUEBAS Y/O AUDIENCIAS ÚNICAS, ESPECIALES Y/O COMPLEMENTARIAS; LAS FACULTADES PARA PODER INTERVENIR EN TODO ACTO PROCESAL, SE EXTIENDE INCLUSO ADEMÁS DE PODER INTERVENIR REMATES O SUBASTAS PÚBLICAS PARA ADJUDICARSE AL INTERIOR DE LOS MISMOS, LOS BIENES O INMUEBLES MATERIA DEL RESPECTIVO PROCESO; SOLICITAR LA INHIBICIÓN Y/O PLANTEAR LA RECUSACIÓN DE LOS JUECES, FISCALES, VOCALES Y/O MAGISTRADOS EN GENERAL; SOLICITAR LA ACUMULACIÓN Y/O DESACUMULACIÓN DE PROCESOS; SOLICITAR EL ABANDONO Y/O PRESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS, LA PRETENSIÓN Y/O LA ACCIÓN; SOLICITAR LA ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y/O CONSULTA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES; OFRECER Y/O COBRAR DIRECTAMENTE LO PAGADO O CONSIGNADO JUDICIALMENTE,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CASA OMAR CUSCO SRL

Pag. 2 de 5

Omar Valencia Fernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL



ASIMISMO RETIRAR LAS CONSIGNACIONES; SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER ASUNTO DE CARÁCTER LABORAL SEA CON SERVIDORES CON VÍNCULO LABORAL VIGENTE, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE CONSIDERADOS, O CON EX-SERVIDORES QUE RECLAMEN EL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES, DICHAS FACULTADES SE EJERCERÁN CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN LA LEY 26636 Y PROCEDIMIENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL DECRETO SUPREMO NRO. 01-93- TR, ASÍ COMO NORMAS COMPLEMENTARIAS O MODIFICATORIAS QUE SE PUDIESEN DICTAR EN EL FUTURO, Y CON ARREGLO A LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO LEY 29497 EN TODO EL PROCEDIMIENTO Y COMPLEMENTADOS CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES PREVISTAS EN LOS ARTS. 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER LABORAL ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, CON TODAS LAS FACULTADES DETALLADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, ASÍ COMO ANTE SINDICATOS, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y CUALQUIERA OTRA MODALIDAD DE REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES O DE EMPLEADORES, EN LA NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN, ARBITRAJE, CELEBRACIÓN O RESOLUCIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO ANÁLOGO, PRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, JUDICIALES, CIVILES, ADMINISTRATIVOS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIOS, DE ADUANAS, MILITARES Y POLICIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONES BANCARIAS, COOPERATIVAS, MUTUALES Y CUALQUIER OTRA RECONOCIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS; ESPECIALMENTE PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, ANTE LA SUNAT, DONDE PODRÁ APERSONARSE, FORMULAR RECLAMOS, RECURSOS PROCESALES Y/O ADMINISTRATIVOS, CONCILIAR, TRANSIGIR DERECHOS, SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS REFERIDOS A LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA SUNAT, PEDIR LIQUIDACIONES, OBTENER RUC, PRESENTAR CUALQUIER TIPO DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS, PLANILLAS ELECTRÓNICAS, PRESENTAR Y LLEVAR LIBROS CONTABLES, Y CUALQUIER COMPROBANTE, PEDIR Y EFECTUAR TODOS AQUELLOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REFERIDOS A LOS TEMAS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS DE LA SOCIEDAD, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, ASÍ COMO SUSCRIBIR QUEJAS, RECLAMOS, RECURSOS, QUE ESTÉN ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO, SU TEXTO ÚNICO ORDENADO Y TODAS LOS DEMÁS DOCUMENTOS ESTIPULADOS EN LAS LEYES TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES DE LA MATERIA, ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ANTE CUALQUIER MINISTERIO, ORGANISMO O INSTITUCIÓN DEL ESTADO, PARA-ESTATAL O PRIVADA, EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO TIPO DE LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS PÚBLICOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS (SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS), ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA, Y EN GENERAL, EN TODOS LOS PROCESOS SUJETOS A LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO O LA NORMA QUE LA SUSTITUYA, ESTANDO EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA PREPARAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INDICADOS, ASÍ COMO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA EN ESTOS PROCESOS, INCLUYENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES, LOS RECURSOS IMPUGNATIVOS DE APELACIÓN Y DE REVISIÓN, ASÍ COMO LA ABSOLUCIÓN DE RECURSOS IMPUGNATIVOS QUE SE INTERPONGAN CONTRA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. IGUALMENTE, EN ESTOS PROCESOS PODRÁ SUSCRIBIR O RUBRICAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBA PRESENTAR A LOS MISMOS, ASÍ MISMO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1070 Y ARTÍCULO 13 DEL DECRETO SUPREMO N° 014-2008- JUS, OTORGO PODER A LOS APODERADOS, PARA QUE PUEDAN CONCILIAR EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE UN CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, DISPONER DEL DERECHO MATERIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, Y PARA QUE LOS APODERADOS PUEDAN SER INVITADOS A UN PROCESO CONCILIATORIO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T. U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CASA OMAR CUSCO SRL

Pag. 3 de 5

Omar Valencia Hernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL



ZONA REGISTRAL Nº X - CUSCO  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

44371894

Solicitud Nº 2024 - 3332938

23/05/2024 16:02:54

**c. FACULTADES CONTRACTUALES:**

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER Y DAR POR CONCLUIDO LOS SIGUIENTES CONTRATOS: TRABAJO A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO, COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES Y PREPARATORIOS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES, PERMUTA DE BIENES MUEBLES, PERMUTA, SUMINISTRO, DONACIÓN, CESIÓN DE DERECHOS, FACTORING MUTUO CON O SIN GARANTÍA ANTICRÉTICA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE ASÍ COMO GARANTÍA INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y LEASE BACK, COMODATO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL DEPÓSITO Y EL SEQUESTRO, FIANZA SIMPLE Y SOLIDARIA, CONTRATOS PREPARATORIOS Y SUBCONTRATOS, OTORGAMIENTOS DE GARANTÍAS EN GENERAL, COMO GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y ANTICRESIS, LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL, COMO GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y ANTICRESIS, SEGUROS, COMISIÓN MERCANTIL, CONCESIÓN PRIVADA Y PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN, PUBLICIDAD, TRANSPORTES, DISTRIBUCIÓN, CONSTITUIR SOCIEDADES, CELEBRAR CONTRATOS ASOCIATIVOS O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, CUALQUIER OTRO CONTRATO TÍPICO O ATÍPICO QUE REQUIERA CELEBRAR LA SOCIEDAD.

**II. FACULTADES Y ATRIBUCIONES BANCARIAS DE LA SOCIEDAD, QUE DEBEN SER EJERCIDAS MANCOMUNADAMENTE POR LOS APODERADOS:**

**a. DEL ESTATUTO:**

ABRIR, TRANSFERIR ENTREGAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTAS BANCARIAS, CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ADVANCE ACCOUNT, PRESTAMOS O MUTUOS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS; ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZOS; ABRIR Y RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO; ETC.

**b. FACULTADES ESPECIALES:**

ABRIR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA, SOLICITAR, ACORDAR, CONTRATAR Y VERIFICAR LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS; ABRIR, TRANSFERIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y DE DEPÓSITOS Y SOLICITAR SOBREGIROS O CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE; GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, EJECUTAR Y COBRAR CHEQUES DE CUALQUIER ÍNDOLE; GIRAR, ACEPTAR, AVALAR, REACEPTAR, RENOVAR, ENDOSAR, PROTESTAR, EJECUTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR Y COBRAR LETRAS DE CAMBIO, VALES, PAGARÉS, GIROS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO-VALOR O DOCUMENTO DE CRÉDITO; DEPOSITAR, RETIRAR, VENDER Y COMPRAR VALORES; ABRIR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; ABRIR, TRANSFERIR Y CANCELAR CUENTAS DE AHORRO; DEPOSITAR O RETIRAR DINERO DE LOS DEPÓSITOS QUE LA SOCIEDAD TENGA EN LOS BANCOS O EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN FINANCIERA, DE CRÉDITO Y/O AHORRO; SOLICITAR CARTAS DE CRÉDITO: Y, EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES DE CRÉDITO, BANCARIAS, FINANCIERAS, MERCANTILES, CIVILES O CONEXAS, DE MODO ACTIVO O PASIVO, DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA O FUERA DE ÉL, SEA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, DENTRO DE LOS LÍMITES PERMITIDOS POR LA LEGISLACIÓN.

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 18/10/2017, ASÍ Y MÁS AMPLIAMENTE CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE FECHA 27/10/2017, OTORGADA ANTE NOTARIO DR. RUFFO GAONA CISNEROS EN LA CIUDAD DE CUSCO.

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**

NINGUNO.

**III. TÍTULOS PENDIENTES:**

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CASA OMAR CUSCO SRL

Pag. 4 de 5

Omar Valencia Fernández Baca  
REPRESENTANTE LEGAL



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

44371894

Solicitud N° 2024 - 3332938

23/05/2024 16:02:54

NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**

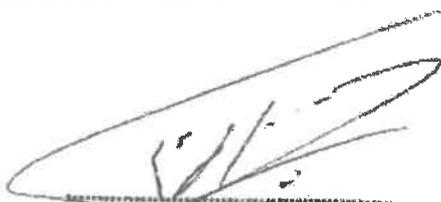
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 5

Derechos Pagados: 2024-99999-1120187 S/ 30.90

Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por DORADO NUÑEZ, WILSON ADRIAN, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 09:04:43 horas del 24 de Mayo del 2024.

  
-----  
**Wilson Adrian Dorado Nuñez**  
ABOGADO CERTIFICADOR  
Zona Registral N° X - Sede Cusco

CASA OMAR CUSCO SRL

  
-----  
Omar Valencia Fernandez Baca  
REPRESENTANTE LEGAL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 006 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300689

N° E/M : 01732

Señores :	Ramic Sport EIRL	R.U.C. :	20485242067
Dirección :	Av. Abancay 137-B Barrio de Santa Ana - Cusco		
Teléfono :	984694668	Fax :	
Email :	ramic sport cusco@hotmail.com	Fecha :	21/05/2024
Concepto :		Moneda :	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
137	UNIDAD	895700081103	TELA CASIMIR X 1.50 m X 2.80 m	325.16	44,546.92
				<b>TOTAL</b>	<b>44,546.92</b>

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía: 01 año
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio: 15 días
- Tipo de Moneda: Soles
- Validez de la cotización: 15 días
- Indicar Marca de Procedencia peruana
- Tipo de Cambio:

Requerimientos Técnicos:  
Descripción del ítem

Atentamente;

**RAMIC SPORT E.I.R.L.**  
Metodio Carrion Urquiza  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO**  
**COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera**  
**Convocatoria**  
**ANEXO N° 03**

**COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

1	Fecha del documento	24/05/2024		
2	<b>Cotización</b>			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	44,546.92	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	E.E.T.T		
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p><b>RAMIC SPORT E.I.R.L.</b></p> <p><i>Metodio Carrion Uguizue</i></p> <p>GERENTE</p>			
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>				



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**"ADQUISICIÓN DE TELA CASIMIR PARA SERVIDORES PERTENECIENTES AL SINDICATO DE SITRAMUN - SANTIAGO"**



**I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento, tiene por objeto contratar la adquisición de tela casimir para uniforme institucional para el personal perteneciente al sindicato SITRAMUN SANTIAGO, en cumplimiento del convenio colectivo de nivel descentralizado para el año 2024.

**II. FINALIDAD PUBLICA**

La presente contratación tiene por finalidad brindar tela casimir para uniforme Institucional a los servidores administrativos, lo cual permita el uso adecuado del uniforme institucional y vestimenta de trabajo contribuyendo con el fortalecimiento de la imagen de los servidores ante la ciudadanía, de otro lado dar cumplimiento al convenio colectivo de nivel descentralizado para el año 2024, celebrado entre el sindicato SITRAMUN SANTIAGO y la entidad.

**III. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

La presente adquisición tiene como objeto brindar a los trabajadores del sindicato SITRAMUN SANTIAGO, un corte de tela que permita el uso adecuado del uniforme institucional y contribuya a una buena imagen de la institución.

**IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE**

Descripción y cantidad del corte de tela.

- Tela casimir
- 137 cortes de 1.50m x 2.80m (C/U)
- Acabado: Decatizado - Termofijado

**V. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo máximo de entrega es de cinco (05) días calendarios.

El plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**VI. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El lugar de entrega de los bienes se realizará en el almacén central de la Municipalidad Distrital de Santiago en una sola entrega de la Municipalidad Distrital de Santiago, no está obligado a recibir en horarios no programados.

**VII. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN**

En caso de presentar fallas del bien, el contratista deberá recoger en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Santiago.

**VIII. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN**

La conformidad será dada por el área usuaria, una vez recepcionada la totalidad del bien.

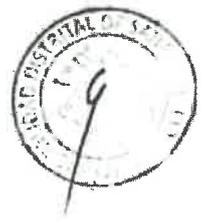
**IX. FORMA DE PAGO**

Pago único para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura electrónica (previa coordinación con almacén central)
- Guía de remisión
- Orden de Compra
- Conformidad

**X. REQUISITOS DEL CONTRATISTA**

RAMIC SPORT S.R.L.  
  
 Metodio Carrón Urquiza  
 GERENTE



- Persona Natural o Juridica
- RUC activo y habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP
- Estar habilitado para contratar con el estado

**XI. PENALIDAD**

De acuerdo a la directiva interna de la Municipalidad Distrital de Santiago.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 Abog. *Nokelia Stephany Pinto Pinto*  
 JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

RAMIC SPORT S.R.L.  
*Motocio Carrion Urquiza*  
 GERENTE

**ESPECIFICACION TECNICA**  
**240000**

<b>TIPO DE TEJIDO</b>	: CASIMIR RICHWOOL DISEÑO
<b>ARTICULO</b>	: 240000
<b>DESCRIPCION</b>	: Casimir Barrington Richwool con diseño
<b>COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2)</b>	: (55% LANA 45% POLIESTER) ± 5%
<b>ANCHO ENTRE ORILLOS</b>	: 148 CMS Mínimo
<b>PESO GRMS/LINEAL (ASTM D-3776)</b>	: 320 ± 5% (INCLUYE ORILLOS)
<b>PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)</b>	: 208 ± 5%
<b>ARMADURA</b>	: DISEÑO ESPECIAL
<b>TITULO DE HILADO (ASTM - 1059)</b>	
Urdimbre	: Nm 2/60 ± 5%
Trama	: Nm 1/44 ± 5%
<b>DENSIDAD (Nº DE HILOS/CMS) (ASTM D-3775)</b>	
Urdimbre	: 34.0 ± 3
Trama	: 34.0 ± 3
<b>ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC -135)</b>	
Urdimbre	: -1.5% Máximo
Trama	: -1.0% Máximo
<b>SOLIDEZ DE COLOR</b>	
A LA LUZ (AATCC-16) Escala de grises	: 3.5 Mínimo
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	: 3.0 Mínimo
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	: 3.0 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	: 4.0 Mínimo
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	: 3.5 Mínimo
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	: 4.0 Mínimo
<b>ACABADO</b>	: DECATIZADO - TERMOFIJADO

Observación: En el caso de tratarse de una nueva fabricación textil, podrían existir diferencias entre las tonalidades de la muestra original y la posterior fabricación.

Lima, 09 de Mayo del 2024

**RAMIC SPONT E.I.R.L.**

*Metodio Can Uir Urquiza*  
GERENTE

**ARIS INDUSTRIAL S.A.**

*Carla*  
**CARLA CANALES PODESTA**  
Gerente de Ventas



RUC N° 20485242067

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****RAMIC SPORT E.I.R.L.**

Domiciliado en: AVENIDA ABANCAY 137B APV. SANTA ANA (METODIO CARRION N.137-B FTE HOTEL HILTON) /CUSCO-CUSCO-CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 20/12/2016

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 20/12/2016

**FECHA IMPRESIÓN: 21/05/2024****Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

RAMIC SPORT E.I.R.L.

Metodio Carrion Urquiza  
GERENTE



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

27164665

Solicitud N° 2024 - 3347259

24/05/2024 11:01:02

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 02081144 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de - METODIO CARRION URQUIZO, -, identificado con DNI. N° 23805215, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** RAMIC SPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**LIBRO:** EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASIENTO:** 01.02.B003,B005 FICHA: 0000004646

**CARGO:** GERENTE

#### **FACULTADES:**

ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA, USAR EL SELLO DE LA MISMA, EXPEDIR LA CORRESPONDENCIA, CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTÉ AL DÍA, INSPECCIONAR LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y OPERACIONES DE LA EMPRESA Y DICTAR LAS DISPOSICIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.- DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE AFECTEN.- REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES DE CUALQUIER FUERO, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTS. 74 Y 75 DEL C.P.C.; ASÍ COMO INTERVENIR EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES EN LAS QUE LA EMPRESA SEA DEMANDANTE, DEMANDADA O TERCERISTA; PODRÁ SUSTITUIR SUS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN EN JUICIOS, CON LAS ATRIBUCIONES GENERALES DEL MANDATO Y LAS ESPECIALES QUE FUERAN NECESARIAS EN FAVOR DE TERCERAS PERSONAS, REVOCANDO DICHS MANDATOS Y REASUMIENDO LAS FACULTADES LAS VECES QUE SEA NECESARIO.- REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA; ETC.

L.- (B003) SOLICITAR CARTAS FIANZAS.

M.- RETIRAR Y DISPONER DE FONDOS.

N.- TRANSFERIR ENTRE CUENTAS, CUENTAS DE TERCEROS.

Ñ.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO."

O. (B005) ABRIR Y CERRAR LAS CUENTAS CORRIENTES A PLAZO DE AHORRO Y OTROS TIPOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, EFECTUANDO DEPÓSITOS, TRANSFERENCIAS Y RETIROS, TOTALES O PARCIALES MEDIANTE LOS DOCUMENTOS PROPIOS PARA CADA TIPO DE OPERACIÓN O CUENTA.

P. GIRAR CHEQUES CON O SIN PREVISIÓN DE FONDOS O CONTRA CRÉDITOS QUE HAYAN SIDO CONCEDIDOS, ENDOSARLOS PARA ABONO EN CUENTAS O A FAVOR DE TERCEROS, COBRARLO MEDIANTE ABONOS EN CUENTA CORRIENTE O EN EFECTIVO Y PROTESTARLOS.

Q. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, RE ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, COBRAR, DAR EN COBRANZA, EN GARANTÍA Y PROTESTAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER OTRA FORMA LETRAS Y PAGARÉS, INCLUSIVE SUS RENOVACIONES Y EN LO PERTINENTE GIROS, CONOCIMIENTOS, WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENES GENERALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO O DOCUMENTOS QUE POR LEY TENGA CARÁCTER DE TÍTULO VALOR, O ESTE DESTINADO A LA CIRCULACIÓN.

R. COMPRAR VENDER, DONAR, O DAR CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE FORMA DE DISPOSICIÓN DE BIENES, HIPOTECAR, OTORGAR EN GARANTÍA MOBILIARIA, PERMUTAR, ARRENDAR O SUB ARRENDAR ACTIVA O PASIVAMENTE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, A FAVOR DE SÍ MISMO O DE TERCEROS, CONCERTANDO LIBREMENTE CONDICIONES Y PACTANDO PRECIOS, CELEBRANDO Y SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS NECESARIOS PARA SU VALIDES.

S. CONCERTAR Y/O CELEBRAR Y/O CEDER CONTRATOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN GENERAL, SEAN CRÉDITOS EN CUENTAS CORRIENTES, PRÉSTAMOS O MUTUOS, TARJETAS DE CRÉDITO, AVANCE ACCOUNT O BANKER'S ACCEPTANCE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ARRENDAMIENTO FINANCIEROS, CONSORCIOS, FACTORING, UNDERWRITING Y CUALQUIER OTRO TIPO SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIN GARANTÍAS REALES Y OTORGÁNDOLAS SOBRE LOS BIENES DE SU PROPIEDAD, SEAN MUEBLES (ENTENDIÉNDOSE POR ESTOS INCLUSIVE CUALQUIER TIPO DE DEPÓSITOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA QUE LA SOCIEDAD TENGA EN CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA),

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERICADOCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificadaverificadocertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

RAMIC SPORT E.I.R.L.

Pag. 1 de 3

Metodio Carrion Urquiza  
GERENTE



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

27164665

Solicitud N° 2024 - 3347259

24/05/2024 11:01:02

VALORES O INMUEBLES, EN RESPALDO DE AQUELLOS, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORMALIZARLOS VÁLIDAMENTE.

T. COMPRAR, DEPOSITAR, AFECTAR, RETIRAR, VENDER, RESCATAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER FORMA PERMITIDA A LA LEY, VALORES O VALORES MOBILIARIOS DEPOSITADOS O NO EN CUSTODIA O DE CUALQUIER OTRA FORMA EN DISTINTAS ENTIDADES, SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS NECESARIOS QUE LE SEAN EXIGIDOS.

U. OTORGAR Y/O SOLICITAR AVALES Y/O FINANZAS SOLIDARIAS, CON RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN Y AL PLAZO PREVISTO POR EL ART. 1899 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN FAVOR DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, A FAVOR DE SÍ MISMO O DE TERCEROS, RESPALDANDO ESTAS GARANTÍAS PERSONALES, CON BIENES MUEBLES, INMUEBLES O VALORES, SI ASÍ LE FUERA REQUERIDO, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA SU VALIDES.

V. CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE CAJAS DE SEGURIDAD EN CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, PUDIENDO DISPONER LIBREMENTE DE LOS BIENES QUE EN ELLAS SE DEPOSITEN DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE REPRESENTANTES DESIGNADOS ESPECÍFICAMENTE POR CARTA Y RESCINDIR LOS CONTRATOS.

W. CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGURO, CONTRA LOS RIESGOS QUE CREAN CONVENIENTES, PACTAR EL PAGO DE LA PRIMA Y ENDOSARLOS, COBRAR GIROS Y TRANSFERENCIAS Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.

X. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, ADJUDICAR, GRAVAR E HIPOTECAR BIENES DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

MEDIANTE ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 19/08/2005, ASI CONTA DE LA COPIA DEL ACTA, CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL CUSCO DR. CARLOS A. SOOCURCIO ALARCÓN EN FECHA 19/08/2005.

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**

NINGUNO.

**III. TÍTULOS PENDIENTES:**

NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-99999-1126201 S/ 30.90

Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por DORADO NUÑEZ, WILSON ADRIAN, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 11:17:21 horas del 24 de Mayo del 2024.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadolateral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

RAMIC SPORT

Metodio Carrón Arguizo  
GERENTE



**Código de Verificación:**  
27164665  
Solicitud N° 2024 - 3347259  
24/05/2024 11:01:02



.....  
**Wilson Adrián Dorado Nández**  
**ABOGADO CERTIFICADOR**  
**Zona Registral N° X - Sede Cusco**

RAMIRO SPORT S.L.R.L.  
  
 .....  
**Metodio Carrión Urquiza**  
**GERENTE**

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



RUC N° 20485242067

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### RAMIC SPORT E.I.R.L.

Domiciliado en: AVENIDA ABANCAY 137B APV. SANTA ANA (METODIO CARRION N.137-B FTE HOTEL HILTON) /CUSCO-CUSCO-CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 20/12/2016

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 20/12/2016

FECHA IMPRESIÓN: 24/05/2024

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

RAMIC SPORT E.I.R.L.  
Metodio Carrion Urquiza  
GERENTE



## FICHA RUC : 20485242067 RAMIC SPORT E.I.R.L.

Número de Transacción : 73601509

CIR - Constancia de Información Registrada

### Información General del Contribuyente

**Apellidos y Nombres ó Razón Social** : RAMIC SPORT E.I.R.L.  
**Tipo de Contribuyente** : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA  
**Fecha de Inscripción** : 12/07/2000  
**Fecha de Inicio de Actividades** : 12/07/2000  
**Estado del Contribuyente** : ACTIVO  
**Dependencia SUNAT** : 0093 - ITI.CUSCO-MEPECO  
**Condición del Domicilio Fiscal** : HABIDO  
**Emisor electrónico desde** : 10/03/2022  
**Comprobantes electrónicos** : FACTURA (desde 10/03/2022),BOLETA (desde 18/02/2023)

### Datos del Contribuyente

**Nombre Comercial** : -  
**Tipo de Representación** : -  
**Actividad Económica Principal** : 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL  
**Actividad Económica Secundaria 1** : 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO  
**Actividad Económica Secundaria 2** : -  
**Sistema Emisión Comprobantes de Pago** : MANUAL  
**Sistema de Contabilidad** : MANUAL  
**Código de Profesión / Oficio** : -  
**Actividad de Comercio Exterior** : SIN ACTIVIDAD  
**Número Fax** : -  
**Teléfono Fijo 1** : 84 - 241485  
**Teléfono Fijo 2** : -  
**Teléfono Móvil 1** : 84 - 984694668  
**Teléfono Móvil 2** : -  
**Correo Electrónico 1** : ramicsportcusco@hotmail.com  
**Correo Electrónico 2** : -

### Domicilio Fiscal

**Actividad Economica** : 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL  
**Departamento** : CUSCO  
**Provincia** : CUSCO  
**Distrito** : CUSCO  
**Tipo y Nombre Zona** : APV. BARRIO SANTA ANA  
**Tipo y Nombre Vía** : AV. ABANCAY  
**Nro** : 137B  
**Km** : -  
**Mz** : -  
**Lote** : -  
**Dpto** : -  
**Interior** : -  
**Otras Referencias** : FTE A HOTEL HILTON C2P BLANCO  
**Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal** : PROPIO

### Datos de la Empresa

**Fecha Inscripción RR.PP** : 04/07/2000  
**Número de Partida Registral** : -  
**Tomo/Ficha** : 4646  
**Folio** : -  
**Asiento** : 1  
**Origen del Capital** : NACIONAL  
**País de Origen del Capital** : -



### Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Exoneración

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	12/07/2000	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2016	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2005	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/01/2006	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/11/2005	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/04/2006	-	-	-

## Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23805215	CARRION URQUIZO METODIO Dirección BAR. SANTA ANA AV. ABANCAY 137B(FRT HOTEL HILTON)	GERENTE Ubigeo CUSCO CUSCO CUSCO	07/07/1955 Teléfono 08 - -	26/08/2005 Correo -	-

## Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23805215	CARRION URQUIZO METODIO Dirección	TITULAR Ubigeo - - -	07/07/1955 Teléfono - - -	26/08/2005 Correo -	-	-

## Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:24/05/2024  
Hora:13:21

RAMBO STUBER  
Metodio Carrion Urquiza  
GERENTE

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 006 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Señores	: KARINA RIQUELME CHAVEZ.	R.U.C.	: 10239333023.
Dirección	: CALLE TUPAC AMORU 115 .CUSCO .		
Teléfono	: 967762759-993063092	Fax	:
Email	: gabimarkg@hotmail.com.	Fecha	:
Concepto	: ADQUISICION DE TELA CASIMIR	Moneda	: S/.

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300689  
N° E/M : 01732

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
137	UNIDAD	895700081103	TELA CASIMIR X 1.50 m X 2.80 m LISTADO. MODELO LISTADO MARCA BARRINGTON 5 ESTRELLAS.	462=	63,294=
<b>TOTAL</b>				<b>63,294=</b>	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago: Deposito.
- Garantía: 12 MESES.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : 05 DIAS .
- Tipo de Moneda : SOLES .
- Validez de la cotización : 30 DIAS .
- Indicar Marca de Procedencia BARRINGTON.
- Tipo de Cambio : SOLES .

Requerimientos Técnicos:  
Descripción del item

  
Karina Riquelme Chávez  
RUC: 10239333023

Atentamente;

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO**  
**COMPARACION DE PRECIOS N°004-2024-OEC-MDS-C-Primera**  
**Convocatoria**  
**ANEXO N° 03**

**COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

1	Fecha del documento	24/05/2024		
2	<b>Cotización</b>			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE 137 CORTES DE TELA CASIMIR DE 1.50M X 2.80M PARA UNIFORME INSTITUCIONAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SINDICATO SITRAMUN SANTIAGO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	63,294 =	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	NINGUNO.		
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 <b>Karina Riquelme Chávez</b> <b>RUC: 10239333023</b>			
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>				



RUC N° 10239333023

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****RIQUELME CHAVEZ KARINA**

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:****PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 20/04/2017

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 20/04/2017

FECHA IMPRESIÓN: 23/05/2024

**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

  
Karina Riquelme Chavez  
RUC: 10239333023

## Reporte de Ficha RUC

Lima, 23/05/2024

RIQUELME CHAVEZ KARINA  
10239333023

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	06/05/1996
Fecha de Inicio de Actividades	06/05/1996
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - ITI.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	07/03/2019
Comprobantes electrónicos	BOLETA (desde 07/03/2019),FACTURA (desde 07/03/2019), (desde 28/04/2020)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	BAZAR GABITEX
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4751 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Actividad Económica Secundaria 2	3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	84 - 271767
Teléfono Fijo 2	84 - 227389
Teléfono Móvil 1	84 - 993063042
Teléfono Móvil 2	-- 967762759
Correo Electrónico 1	yafer_99@live.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4751 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	CUSCO
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	CAL. TUPAC AMARU
Nro	115

**Importante:**

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: ITI.CUSCO-MEPECO

Fecha: 23/05/2024

Hora: 15:23

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=FniEADap5z26kOJLXhQjPIbvf2spDuEL1kHmn2KRSxnRDW21vuhsW5MwuiopM6h0pAZ8EFqpX1OSORImcWQDUezr%2Br9%2FmzoFB5J74sCq85M%3D>



Karina Riquelme Chávez  
RUC: 10239333023